

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica el lugar de celebración de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril, para cubrir vacantes de personal funcionario pertenecientes al Cuerpo Subalterno, especialidad Subalterno/a Conductor/a.

Por Resolución de 6 de septiembre de 2000 (D.O.E. n.º 105, de 9 de septiembre) se declaraban aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario pertenecientes al Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, estableciendo en su apartado tercero que en el Anexo de dicha Resolución se especificaban las fechas, horas y lugares de celebración del primer ejercicio para cada una de la especialidades convocadas.

Debido a que el lugar de celebración del primer ejercicio de la especialidad de Subalterno/a-Conductor/a había sido reservado con anterioridad por parte de la Universidad de Extremadura con el Ministerio de Justicia, esta Dirección General de la Función Pública,

R E S U E L V E

Unico.—Modificar el Anexo de la Resolución de 6 de septiembre de 2000, para la especialidad de Subalterno/a-Conductor/a, por el que se establecía el turno, fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio, quedando establecido como se indica a continuación:

Especialidad SUBALTERNO/A CONDUCTOR/A:

Turno: Libre.

Fecha: Domingo, 1 de octubre de 2000.

Lugar: Facultad de Derecho.

Campus Universitario. Avda. de la Universidad, s/n., en Cáceres.

Hora: 10:00 horas.

Mérida, a 18 de septiembre de 2000.

El Director General de la Función Pública, TOMAS GUERRERO FLORES

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 7 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se corrige error de la Resolución de 3 de julio de 2000, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos por el turno de promoción interna.

Advertido error material en la Resolución de 3 de julio de 2000, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos por el turno de promoción interna, publicada en el D.O.E. núm. 85 de 22 de julio de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 7722 y siguiente, Norma General 2.1.c), donde dice «Pertener como funcionario de carrera a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Extremadura», debe decir, «Pertener como funcionario de carrera a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Extremadura o a cualquier otro Cuerpo o Escala análogas a la misma».

Cáceres, 7 de septiembre de 2000.

El Rector,
GINES M.ª SALIDO RUIZ